



IVONNE DÍAZ TEJEDA

## Temas para la agenda legislativa

**E**n el artículo anterior destacué cuatro temas de la Cumbre de Líderes de América del Norte que, si bien poco hemos sabido de sus avances en los respectivos equipos de trabajo, en la agenda legislativa, sobre todo en el PRI, se han tomado con toda seriedad y determinación.

Hace unos días, los diputados del PRI celebramos nuestra Reunión Plenaria, cuya temática consideró varios asuntos relacionados con la Cumbre y otros que, aunque parecieren ser de consumo doméstico, tienen mucho que ver con el ámbito bilateral México-Estados Unidos. Estos son tres de ellos:

En **seguridad** nacional, las muy probables negociaciones en materia electoral del gobierno con los cárteles de la droga habrían tenido como resultado que en 2021 Morena ganara las elecciones en todos los estados del Pacífico mexicano. Sin tal negociación Morena no hubiese “arrasado”. Agrego: seguramente, las áreas de inteligencia de Estados Unidos tienen la gran preocupación de que eso se repita en 2024, porque representaría una seria amenaza a su **seguridad** nacional. No nos extraña que, sin avisar y de manera discreta, ese gobierno busque limitar la participación político-electoral de los grupos delincuenciales.

En materia económica, se discutió el grave problema de la inflación; sin embargo, en esas fechas aún no contábamos con los últimos datos del Inegi ni con la reciente resolución de la Junta de Gobierno de Banxico. Una vez que ya disponemos de esa información, puedo mencionar que pocos inicios de año han sido tan complicados para los mexicanos como este 2023: La in-

flación no sólo no ha cedido, sino que aumentó y se situó en 791 por ciento a tasa anual al cierre de enero, en comparación con el 7.82 por ciento en que cerró en 2022.

Y pese a que el presidente de la República señala que esto no es motivo de alarma, lo cierto es que durante más de dos largos años el bolsillo de la mayoría de la ciudadanía está siendo seriamente lesionado por esta causa.

Como medida, Banxico, en el marco de su autonomía, sigue incrementando la tasa de interés de referencia, situándose actualmente en 11 por ciento. Esperemos que esta política de elevar la tasa de interés para inhibir el consumo y, por lo tanto, reducir la demanda de los productos y servicios realmente dé resultados, sino en el corto al menos en el mediano plazo.

En la Plenaria no pasó de largo que en diciembre pasado el presidente remitió a la Cámara de Diputados su iniciativa para reformar la legislación en materia aérea y permitir la operación de aerolíneas internacionales en rutas nacionales, lo que encendió los “focos rojos” de la industria aérea nacional. Y no es para menos, pues a primera vista podría generar pérdida de empleos e impactos negativos en el crecimiento **económico** nacional. A esto se suma la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, aprobada el pasado 7 de febrero por Morena, PVEM y PT, con lo que la Sedena coordinará su vigilancia y protección.

Habrà que estar muy atentos a los avances en los grupos de trabajo del T-MEC en temas como energía, migración y Capítulo 24 Medio Ambiente. Además, al desarrollo de las negociaciones sobre la intención de prohibir la importación a México de **maíz transgénico**. ●

*Diputada federal*